



Resolución Directoral N° 276 -2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén,

09 OCT 2018

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Directoral N° 261-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe de Certificación Presupuestal N° 212-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; Informe N° 631-2018-MINAGRI-PEJSIB-DIAR; y el Informe N° 333-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, del 12.ENE.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Resolución Directoral N° 261-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 23.SEP.2018, se aprobó el Expediente Técnico del PIP "Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Sauces del CP Tabacal, Distrito de Chontalí, Provincia de Jaén - Cajamarca", con un presupuesto de S/.2'426,565.00, para ser ejecutado en 90 días calendario, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta.

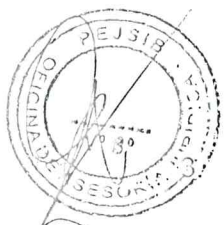
Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 212-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 04.OCT.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para la ejecución del PIP "Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Sauces del CP Tabacal, Distrito de Chontalí, Provincia de Jaén - Cajamarca", hasta por el importe de S/.2'171,954.63, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

4. Que, mediante Informe N° 631-2018-MINAGRI-PEJSIB-DIAR, de fecha 03.OCT.2018, el Director de Infraestructura Agraria y Riego, solicita a la Dirección Ejecutiva, autorizar la ejecución de la obra "Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Sauces del CP Tabacal, Distrito de Chontalí, Provincia de Jaén - Cajamarca".

Que, mediante Informe N° 333-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG, de fecha 05.OCT.2018, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la Modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:

LICITACIÓN PÚBLICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	Ejecución de la Obra "Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Sauces del CP Tabacal, Distrito de Chontalí, Provincia de Jaén - Cajamarca",	1	Global	2'171,954.63
				S/.2'171,954.63

6. Que, el Art. 06 (numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF (modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF), dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se



Handwritten signature and date: 09/10/18 12:10

modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2018-MINAGRI publicado el 13.ABR.2018, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2 de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAGRI para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la autorización de las Direcciones de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación N° 20 (Versión N° 21) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de proceder a la inclusión del PAC del siguiente procedimiento de selección:

LICITACIÓN PÚBLICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
1	Ejecución de la Obra "Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Sauces del CP Tabacal, Distrito de Chontalí, Provincia de Jaén - Cajamarca",	1	Unidad	2'171,954.63
				S/2'171,954.63

CUBSO	PRODUCTO	TIPO DE ITEM	CANT.	TOTAL S/.	FTE. FINANC.	FECHA PROBABLE
7214120200233023	Construcción de Canales	3 -Obras	1	2'171,954.63	RECURSOS ORDINARIOS	Octubre

El gasto que demande el presente proceso será afectado a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; de acuerdo a los Informe de Certificación Presupuestal N° 212-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Control, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,




Ing. EDIM GALVANI DAVILA CAJO
Director Ejecutivo - PEJSIB